

MIÉRCOLES, 20 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 36

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2019-1323 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en Zurita. Expediente CROTU 2019/337.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente promovido por Álvaro Torre Torre de solicitud "autorización para construcción de vivienda unifamiliar en parcela 3952A0110023 0000 JK sita en Zurita, en Suelo No Urbanizable Genérico (Categoría C)", suelo rústico de protección según LOTRUSCAN.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 8 de febrero de 2019.

La alcaldesa,

Verónica Sampedro Mazorra.

2019/1323